

c) Número de expediente: 0-04/001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Descripción del objeto: Instalación de aire acondicionado en Residencia de Asistidos de Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 30 de fecha 13-03-2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 565.000 euros I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de abril de 2004.
- b) Contratista: U.T.E.-Ramón Criado y Cia., S.A. y Const. Mego, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 432.000,00 euros I.V.A. incluido.

Mérida, a 29 de abril de 2004. El Secretario General, P.D. Orden 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 23 de abril de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Ángel Fiego Anselmo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Ángel Fiego Anselmo.

Último domicilio conocido: Avda. Sinforiano Madroñero, 19.- Badajoz. Expediente nº: 171/2004.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. nº 72, de 23 de junio), del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.5 y 33.4.

Sanción: 150 €.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: M^a Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 23 de abril de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 27 de abril de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador incoado a Gestinex, S.L., (Multitienda Gasolinera Galp).

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Gestinex, S.L. (Multitienda Gasolinera Galp).

Último domicilio conocido: Ctra. de Medellín, Km. 3,9. 10005 Cáceres. Expediente nº: S/041-J-2004.

Normativa Infringida:

- Real Decreto 1904/1993, de 29 de octubre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización